



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE IN-E23-008
CONTRATACIÓN:

PAQUETE No.: 008

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 07000618.- CONST. DE SERV. SANIT., SUBEST. ELÉCT. DE 112.5 KVA Y O.E. (ALIMENT. ELÉCTRICOS EN LOS EDIFCS. A,B,C,D,E) EN LA PRIM. ALVARO OBREGÓN, CON CLAVE 27DPR0231V. MEDELLÍN Y MADERO 2DA. SECCION, MPIO. DE CENTRO, TABASCO. REMANENTES 2022 FAM BASICO.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 13:30 HRS., DEL 14 DE ABRIL DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

Table with 3 columns: NO., LICITANTE, MOTIVO. Row 1: PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V. SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V. POR NO CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN A LAS CUOTAS PATRONALES EN EL RAMO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ REQUERIDAS PARA EL ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE SALARIOS (ANEXO 4-E(B)) PARA EL EJERCICIO 2023, SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN VIGENTES PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: (TRANSITORIO SEGUNDO, ART.168, FRACCIÓN II, INCISO A, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL), PUBLICADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, APLICABLES PARA EL EJERCICIO 2023. INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: LOPSRMET ARTICULO 39 FRACCIÓN I INCISO A).-LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES. INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: RLOPSRMET

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 008

"2023: Año de Francisco Villa"

Página 1 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

Table with 2 columns: empty cell and text describing Article 34 and its incise A, and a paragraph about the proposal being rejected based on Article 39.

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD LO SIGUIENTE:

Table with 4 columns: NUMERO, LICITANTE, PLAZO, IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYE IVA). Rows include COORPORATIVO MARK, S.A. DE C.V., VIACOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., and CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA JAYAPA, S.A. DE C.V.

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: COORPORATIVO MARK, S.A. DE C.V., EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Table with 2 columns: label and value. Labels include NO. CONTRATO, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, MONTO AUTORIZADO, MONTO CONTRATADO, and PERIODO DE EJECUCIÓN.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 008

"2023: Año de Francisco Villa"

Página 2 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**TABASCO** | **ITIFE**

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA**  
**FÍSICA EDUCATIVA**

**ACTA DE FALLO**

<b>PLAZO EJECUCIÓN:</b>	90 DÍAS NATURALES
<b>NOMBRE DEL RECURSO:</b>	AMPLIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (REMANENTES 2022 NIVEL BÁSICO)
<b>OFICIO DE AUTORIZACIÓN:</b>	SF/AL0206/2023, 09/03/2023, \$21'421,181.74

4. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE **\$440,686.71 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.
5. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE **\$1'322,060.13 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SESENTA PESOS 13/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.
6. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **COORPORATIVO MARK, S.A. DE C.V.**, PARA QUE EL DÍA **18 DE ABRIL DE 2023**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", **DE 9:00 A 15:00 HORAS**, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.
7. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO **18 DE ABRIL DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
  - REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
  - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
  - CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
  - CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.
8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERA PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ** DESIGNADO COMO: **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE**.
10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ**.
11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 008

"2023: Año de Francisco Villa"

Página 3 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**TABASCO**


**ITIFE**



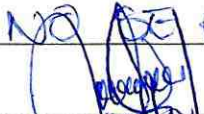
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA**  
**FÍSICA EDUCATIVA**

**ACTA DE FALLO**

FINALMENTE SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS	FIRMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ	

LICITANTES	FIRMA
PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V. C. ZAIRA AGUILAR MENDEZ	
COORPORATIVO MARK, S.A. DE C.V. C. Jaime May de la Cruz	
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA JAYAPA, S.A. DE C.V. C.	NO PRESENTE
VIACOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. C. JUAN IGNACIO BELLO CASAS	

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 008

“2023: Año de Francisco Villa”

Página 4 de 4

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

